

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- 16868** *Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación a don Juan José Álvarez Andrés por el que se hace pública la resolución por la que se acuerda la caducidad por paralización del procedimiento del expediente n.º 942-PS, de solicitud de licencia previa de funcionamiento como fabricante de prótesis dentales a medida.*

Con fecha 6 de marzo de 2015, la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ha dictado resolución por la que se acuerda la caducidad por paralización del procedimiento del expediente n.º 942-PS de solicitud de licencia previa de funcionamiento como fabricante de prótesis dentales a medida a don Juan José Álvarez Andrés, en representación de la empresa Dental R.B. domiciliada en Barrio el Sombrero, 4, 39694 Santa María de Cayón (Cantabria), sin que haya podido practicarse su notificación.

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a la empresa procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. La empresa podrá comparecer ante la Secretaría General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de diez días para conocimiento del contenido integral del acto y constancia de tal conocimiento.

Madrid, 18 de mayo de 2015.- El Secretario general de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ID: A150023019-1